

Expediente n.º: 1245/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 405/2022 DE 14 DE DICIEMBRE, DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CARRERA

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de concurso-oposición en el marco de la consolidación de empleo temporal y turno libre, de las siguientes plazas:

Servicio/Dependencia	POLICÍA LOCAL
Id. Puesto	U4/PL/AG09 U4/PL/AG06
Denominación del puesto	AGENTE POLICÍA LOCAL
Naturaleza	FUNCIONARIAL
Nombramiento	CARRERA
Escala	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
Subescala	SERVICIOS ESPECIALES
Clase/Especialidad	POLICIA LOCAL
Grupo/Subgrupo	C1
Nivel	14
N.º de vacantes	8 + 1

Recibida la comunicación del Director de la Agencia valenciana de seguridad y respuesta a las emergencias de la Consellería de Justicia, Interior i Administració Pública, de fecha 1 de diciembre de 2022, RC 3107 en la que comunica los aspirantes a la categoría de Agente de la policía local, alumnado del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y emergencias, que han superado el curso de capacitación a que se refiere el artículo 72 de la Ley 17/2017 de 13 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de la comunidad Valenciana.

De conformidad con el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local;

Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià

Plaça d'Espanya, 1, Callosa d'en Sarrià. 03510 (Alicante). Tfno. 965880050. Fax: 965880125





RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento como funcionario de carrera, a los Agentes de la Policía Local, que han superado el curso de capacitación a que se refiere el artículo 72 de la Ley 17/2017 de 13 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de la comunidad Valenciana, a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI	Puesto
JAUME LERMA CASTILLO	73.---.-10-F	U4/PL/AG09
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO CARRILLO	48.---.-15-K	U4/PL/AG06

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los aspirantes nombrados, comunicándoles que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el *Tablón de Anuncios*.

CUARTO. Comunicar al Registro de Policías Locales de la Comunidad Valenciana, para que proceda a la oportuna inscripción en dicho Registro.

QUINTO. Comunicar al Departamento de Personal, Intervención y Policía Local, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

